



ACUERDO N.º 074 DE 2021  
16 de Marzo

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico N.º 142 de mayo 12 de 2020, que aprobó el calendario académico para la I Cohorte del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, modalidad profundización presencial, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo N.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior N.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que es necesario modificar el citado calendario académico correspondiente al primer y segundo semestre de 2021, teniendo en cuenta los lineamientos especiales aprobados por el Consejo Académicos para el desarrollo de actividades durante el primer y segundo periodo académico de los programas de posgrados del año 2020 de la siguiente manera: "Punto 3 para los términos de permanencia y contraprestaciones de créditos condonables, mediante el cual según lineamiento previo los estudiantes de posgrados matriculados en dichos periodos, no se les contabilice para términos de permanencia", aprobados por el Consejo Académico para permanencia de los estudiantes de los programas de posgrados.
- d. Que el profesor Emiliano Ariza León, Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la I cohorte del programa, en Bucaramanga, y por los lineamientos especiales aprobados para el programa de posgrados solicita la ampliación de las fechas programadas en cada uno de los periodos académicos.
- e. Que el Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos según acta N.º 08 de marzo 08 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados UIS.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario académico propuesto para la I Cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la I Cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, modalidad profundización presencial, en Bucaramanga.

SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO

2021

CALENDARIO FINANCIERO

- |          |                              |
|----------|------------------------------|
| Abril 12 | Entrega de liquidaciones.    |
| Abril 12 | Inicio de pago de matrícula. |



ACUERDO N.º **074** DE 2021  
16 de Marzo

2

Mayo 03 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Mayo 06 Matrícula académica.

Mayo 07 Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.

Mayo 21 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Junio 04 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro académico.

Agosto 27 Último día de actividades académicas del Séptimo periodo académico.

Septiembre 10 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro académico de las actas respectivas.

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Septiembre 13 Entrega de liquidaciones.

Septiembre 13 Inicio de pago de matrícula.

Octubre 04 Ultimo día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADEMICO**

Octubre 07 Matrícula académica.

Octubre 08 Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.

Octubre 22 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 29 Ultimo día para reportar matriculas a la dirección de Admisiones y registro académico.

Diciembre 17 Inicio de periodo de vacaciones personal docente y administrativo.

Enero 14 Reinicio de actividades personal docente y administrativo.

Febrero 25 Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.

Marzo 11 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO N.º 074 DE 2021

16 de Marzo

3

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN